

LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
CONVOCA EL
XXXII CERTAMEN DE NOVELA CORTA
"José Luis Castillo-Puche"

BASES

- 1) Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, siempre que no hayan obtenido premio en ediciones previas de este certamen. La obra presentada será original e inédita. Deberá estar escrita en lengua castellana.
- 2) El tema de las novelas será libre.
- 3) La extensión de los trabajos será de 50 a 100 páginas.
- 4) Las obras se presentarán en hojas DIN A4, mecanografiadas a doble espacio, tipo de letra Arial tamaño 11, impresas por ambas caras de la hoja, numeradas y encuadradas con gusanillo.
- 5) Las obras se presentarán en sobre cerrado, firmadas con seudónimo o lema, acompañadas de plica, donde figurarán los datos personales del autor, con un breve currículum.

Los envíos se harán por correo ordinario y no en formato electrónico. Se enviará un único ejemplar impreso de la obra. Aquellos participantes que deseen acuse de recibo deberán acogerse a la modalidad postal "Certificado con acuse de recibo".

- 6) Las obras serán enviadas a:

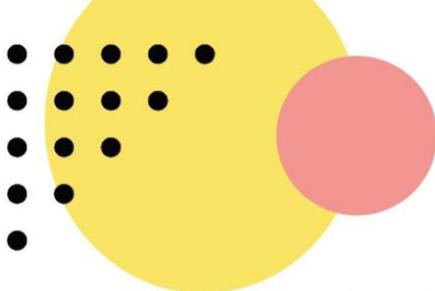
IES José Luis Castillo-Puche
C/ Játiva, nº 2. Apdo. de Correos 566
30510 YECLA (Murcia)

indicando en el sobre

"Para el XXXII Certamen de Novela Corta José Luis Castillo-Puche".

- 7) El plazo de admisión quedará abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 30 de noviembre de 2024. A partir de ese día solo se admitirán aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron enviados dentro del plazo exigido.
- 8) El jurado concederá un único premio de 3.000 €, sujeto a la deducción de Hacienda, que podrá ser declarado desierto.





I.E.S. José Luis Castillo-Puche



- 9) El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el 15 de enero de 2025 a través de los canales habituales, así como en la página web del IES José Luis Castillo-Puche www.iescastillopuche.net y en las redes sociales del centro.
- 10) El Jurado no mantendrá contacto ni telefónico ni por correo electrónico con los participantes.
- 11) La novela premiada podrá ser publicada, dentro de la colección *Hécula*, por el IES José Luis Castillo-Puche, el cual se reservará los derechos para esta edición.
- 12) El ganador del premio se compromete a que en posteriores ediciones de la novela, fuera de la colección *Hécula*, figure que ha sido premiada en este Certamen y asistir a la entrega del premio, salvo causa de fuerza mayor.
- 13) Los originales no premiados serán destruidos.
- 14) La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Yecla, julio de 2024

Patrocina

fcp”

FUNDACIÓN CASTILLOPUCHE

Colaboran



Excmo. Ayuntamiento de Yecla
Concejalía de Cultura



Comunidad Autónoma de
la Región de Murcia

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE

